

LA E.F. EN LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

Rosa M^a Pérez Peidro y

Jorge Núñez Arístequi



El plan experimentador de reforma de la enseñanza media que se está realizando en la actualidad en el Estado español se estructura en dos ciclos de dos años. Es una propuesta de continuidad de la enseñanza obligatoria y de la experimentación del ciclo superior de la EGB, pero sin perder el carácter de enseñanza secundaria. En Cataluña se propone un modelo y un currículum diferente para la educación de los ciudadanos de 14 a 16 años, con el mismo diseño curricular del ciclo superior de la EGB. El modelo que se experimenta desde el presente curso en Cataluña, además, reencontrar la auténtica función de la Escuela, renovar la del profesor, y reconvertir al alumno en el centro y protagonista de la acción educativa, participe de la elaboración de decisiones respecto a su propio currículum.

Se trata de definir el modelo educativo que se ha denominado en Cataluña, *tronco común*, entendiéndolo que no quiere decir homogeneización del currículum, sino objetivos comunes que alcancen a los ciudadanos de 16 años.

El primer Ciclo de Enseñanza Secundaria forma parte de un período educativo más amplio, el comienzo del cual se sitúa en el último ciclo de EGB.

La estructura flexible, que se pretende para este denominado tronco común se espera asegurar por medio de una unidad básica estructural: el *crédito*. Éste tiene la finalidad de ofrecer una amplia dimensión cultural por medio de una variedad de opciones y de la interdisciplinariedad.

El crédito es una unidad didáctica de una materia considerada independientemente o como segmento de una línea de conocimiento o como una unidad didáctica interdisciplinar, que se imparte en un período de tiempo determinado (24-36 horas).

El primer ciclo abarca dos años, entre los cuales no existe repetición de curso. Este ciclo aspira a tener un carácter terminal (eso

quiere decir que tiene objetivos por sí mismo y no en función de estudios posteriores). También tiene ambición orientadora, tanto en el ámbito profesional, como académico.

Las materias se agrupan en tres tipos: a/ MATERIAS COMUNES.— Obligatorias para todos los alumnos a lo largo del ciclo (L. Catalana, L. Castellana, Idioma, Matemáticas, Entorno Social, Entorno Físico y Ética-Religión). b/ MATERIAS OBLIGATORIAS.— Las hacen todos los alumnos a lo largo del ciclo (*Educación física*, Tecnología, Dibujo y Música). c/ MATERIAS VARIABLES.— Son elegidas por los alumnos, los componentes del mismo grupo clase no tienen por qué hacer las mismas materias variables. De esta manera todas las materias se estructuran en créditos, que abarcan un trimestre. Hay créditos de dos horas a la semana, y créditos de tres horas a la semana. Las materias comunes y las obligatorias imparten tres créditos al año (uno cada trimestre), los créditos variables pueden ser de uno, dos o tres trimestres.

Existe la posibilidad de programar créditos de refuerzo, cuando se detectan deficiencias en la formación de algún alumno. Se estructuran como los créditos variables.

La Educación Física en el diseño curricular

En esta propuesta la educación física es obligatoria para todos los alumnos como mínimo dos horas a la semana. Se convierte por lo tanto en una asignatura que tienen que cursar todos, y en el desarrollo posterior es descrita como materia obligatoria. No queda del todo clara la diferenciación entre materias comunes y obligatorias, sospechosamente estas últimas agrupan a las tradicionales "marías" de la enseñanza (EF, Dibujo, Música, Tecnología). Una posibilidad diferenciadora sería que las materias consideradas comunes fueran eliminatorias en la evaluación, si quedaran por superar dos de ellas, no se superaría el ciclo. Mientras que las obligatorias podrían superarse como las variables; por media. No existe nota, solo la calificación de superada o no superada, si se supera el 60% de los créditos se tiene suficiente, superando el 70% notable y superando el 80% sobresaliente.

La educación física sería impartida por especialistas, que actualmente están agrupados en tres categorías: Agregados (Licenciados con la oposición aprobada), Interinos (Licenciados sin oposición) y Habilitados (todos los demás). Estos últimos tienen un tiempo para acceder a la licenciatura, no estando

muy definido que ocurrirá con los que no lo consigan. Al final de este período transitorio la asignatura sería impartida por agregados de educación física (con título de Licenciado).

En el diseño curricular existen dos tipos de créditos: los de 24 horas y los de 36 horas. Estos créditos equivaldrían a materias que se imparten dos o tres horas a la semana durante un trimestre (2 h. semanales durante 12 semanas 24 h., 3 h. semanales durante 12 semanas = 36 h.).

La educación física tiene concedidos tres créditos de 24 h. al año. O sea 2 h. semanales, 24 h. al trimestre, o 72 al año. Con lo cual quedamos igual como estábamos y no ha sido recogida la secular aspiración de los profesionales de la materia de aumentar como mínimo una hora semanal más.

Como el primer ciclo incluye los dos primeros años, la programación y los objetivos se buscarán para un trabajo de 144 h. (o seis créditos de 24 h. cada uno). Cada uno de estos créditos se puede programar como un compartimiento estanco, eso es, sin relación ni influencia con los demás; o se pueden continuar unos a otros y ser necesario cubrir unos mínimos en un crédito para poder pasar al siguiente.

Los créditos son de dos tipos: Común, el que hacen todos los alumnos, o Variable, los que el alumno elige. No todos los alumnos hacen lo mismo, cada uno va conformando su propio y personal currículum (se pueden comparar con las actuales E.A.T.P., pero créditos variables hay cuatro o cinco por curso, y no hace falta que sean enseñanzas prácticas o con posibles salidas profesionales).

La educación física parece que queda como crédito común a todos los alumnos, pero parece existir un intento de que los alumnos puedan elegir entre diferentes actividades y por lo tanto no tendrían un programa de esta asignatura igual para todos los miembros de la misma clase.

Una vez más en la programación de un ciclo educativo se olvida, por lo que respecta a la EF o se ignora que ésta tiene objetivos a conseguir y por lo tanto programas a proponer. Es como si se la consideráramos como un recreo (a elegir por los alumnos) vigilado por un especialista. Esta es la batalla a ganar en estos momentos: Programa común, objetivos comunes y profesor de educación física común para cada grupo clase. Esta aspiración es irrenunciable, y como que estamos en período experimental, todavía alcanzable. En esta creencia se inspira la idea de esta ponencia.

Al mismo tiempo que es un crédito común, la EF puede ofrecer créditos variables (al igual que todas las otras materias). Estos créditos serían elegidos o no por los educandos y aquí sí que no los tendríamos agrupados como grupo clase, sino solamente a los que desearan añadir a su currículum esta propuesta (repito, semejante al E.A.T.P.). ¿Qué podemos ofrecer en los créditos variables? Desde perfeccionamiento de cualquier deporte (baloncesto, atletismo, hockey, etc.) hasta teoría del movimiento olímpico pasando por preparación física o danza moderna. La propuesta no tiene que ser anual un crédito = a un trimestre, se pueden cambiar los contenidos en cada crédito variable.

Sabemos que cada crédito que el departamento de EF proponga tendrá un éxito espectacular. De esta forma podríamos aumentar las horas de EF semanales para los alumnos (2 h. de crédito común, más de 2 h. de crédito variable igual 4 h. semanales). Solo hay un problema: podrán ofrecer créditos variables los profesores que no tengan completo su horario. Así cuando con los créditos comunes el horario de los profesores de EF esté cubierto, el departamento no podrá ofrecer créditos variables. No podemos sin embargo dejar de observar que aparece abierta una vía para mejorar el horario de los alumnos de la enseñanza media, y que los afortunados que puedan y quieran elegir un crédito variable de EF tendrán 4 h. a la semana. En resumen, la educación física es un crédito común de tipo obligatorio, que tienen que hacer todos los alumnos del centro como mínimo dos horas semanales. También se podrían ofrecer créditos variables, que serían otras dos horas a la semana, esta segunda posibilidad no recoge a todos los alumnos del centro, sino a los que voluntariamente la añadan a su currículum. No está claro como sería la evaluación en EF. La Reforma de las Enseñanzas Medias contempla dos tipos de evaluación:

a) Con nota, insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. Para poner esta nota se hace media entre todas las materias comunes. Si se dejan de superar dos, no se hace media y no se da por superado el ciclo.
b) Por superación, (superado, no superado). Los créditos variables, para poner la evaluación se hace media con el siguiente procedimiento: superado el 60% suficiente, superado el 70% notable, y superado el 80% sobresaliente.

¿Cómo quedan los créditos obligatorios?, ¿Se pone nota?, ¿Son eliminatorios?, ¿Hacen media con los variables?, ¿Sólo hace falta supe-

rarlos? Según informaciones que aparecen en publicaciones de la Generalitat se tendrían que considerar como créditos comunes. En la práctica algunos centros la añaden a los variables.

Propuesta para una programación de los créditos y su evaluación

Lo primero que hay que contemplar al confeccionar un programa que cubra las enseñanzas medias es la cantidad de profesionales que pueden verse afectados por la obligatoriedad de seguirlo. Profesionales con distintas especialidades y preferencias. Por lo tanto parece correcto pensar que todo programa debería ser abierto, flexible y riguroso.

- Abierto.- Para que cada profesional pueda cubrir los objetivos con las especialidades deportivas que prefiera.

- Flexible.- Para que permita diferentes programaciones.

- Riguroso.- Que alcance los objetivos terminales propuestos sea cual sea el profesional que lo aplique.

Debe quedar claro que para confeccionar la propuesta de programación consideramos evidentes los siguientes puntos:

a. La programación debe hacerse para 144 horas (2 años, 6 créditos de 24 horas cada uno).

b. La edad media de los alumnos es de 14-15 años el primer año, y 15-16 años el segundo.

c. Aunque se reforma también la EF en la EGB actualmente no estamos de ninguna manera seguros de que en ese ciclo se imparta esta asignatura de forma adecuada (es más, algunos escolares no hacen absolutamente nada en ocho años).

d. Como consecuencia de lo anterior no conocemos si se han cubierto efectivamente las habilidades y destrezas básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recogidas).

e. Sabemos que nos llegan los alumnos con los niveles más heterogéneos (desde los que dominan a la perfección un deporte, hasta los que deben aprender lo más elemental).

f. Nuestra acepción de deporte es la ya definida por Cagigal y Seurin, los cuales resaltaban cuatro aspectos básicos en el deporte: *Actividad libre, agonística, lúdica y con ejercicio físico.*

g. Pensamos que es irrenunciable en las enseñanza media el desarrollo de las cualidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad) y de las habilidades y destrezas específicas encarnadas en los deportes.

h. Vistos los dos puntos anteriores debe quedar claro que cuando hablamos de deporte podemos estar hablando de atletismo, hockey, de

danza, de expresión corporal, o de actividades en la naturaleza.

i. El objetivo específico de la Educación Física es el ámbito motor, al que no podemos renunciar de ninguna manera. También debemos influir en el ámbito cognoscitivo y en el afectivo-social.

j. Pensamos que la EF debe tener unos objetivos terminales muy claros, y que todo programa debe estar dirigido a ese fin.

k. Que todos los alumnos de una misma clase deben tener el mismo programa de EF.

Comentarios a la propuesta de programación

HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS.- Durante cinco clases se intenta conocer el grado de dominio con que nos llegan los alumnos de EGB referente a desplazamientos, giros, saltos, lanzamientos y recogida. El sexto día proponemos un test que evalúe lo anterior. Nuestra proposición va un poco más lejos, queremos que se pase el mismo test en todos los centros de Cataluña, así obtendríamos un perfil muy exacto del trabajo en esta materia en la enseñanza básica.

CUALIDADES FÍSICAS.- No solo queremos desarrollarlas sino también que las conozcan. Ejemplo: seis clases de resistencia aeróbica; 1a.- Carrera continua. 2a.- Fatleck. 3a.- Cros paseo. 4a.- Interval training. 5a.- Circuito. 6a.- Test de evaluación. En cada clase se explica hoy hacemos "x" sistema de entrenamiento, que tiene "y" características, coincide con los otros que hemos hecho en que desarrolla la R. Aeróbica. Los alumnos experimentan los diferentes sistemas y al mismo tiempo aprenden qué son, para qué sirven, etc.

DEPORTE I.- El que cada profesional elija como principal, puede ser el que sea común para todo el centro. 30 horas en 2 años.

DEPORTE II.- Proponemos tres variantes:

1. Hacer dos deporte (uno en los tres primeros créditos y el otro en los créditos quinto y sexto).

2. Hacer tres deportes (uno el primer año, otro en el quinto crédito y otro en el sexto crédito).

3. Hacer cuatro deportes (uno diferente en cada crédito que aparece Deporte II).

ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.- El primer año proponemos una o dos salidas (sin noche). El segundo año una salida de varios días que incluya acampada y noche. Su pueden programar de forma interdisciplinar con otros departamentos (ciencias, historia).

CONCURSOS DE ATLETISMO.- Como desarrollo de habilidades y destrezas específicas directamente relacionadas con las H. y D. bási-

cas. Nuestra recomendación va por el triple, la altura y el peso.

TEORÍA.- Conferencias o vídeos sobre temas diversos: deporte, ocio y sociedad. Diferencias entre Olimpiadas y Campeonatos del mundo. La respiración y el deporte.

Evaluación:

Habilidades y destrezas básicas.- 4%

Cualidades físicas.- 25%

Deporte I.- 20%

Deporte II.- 33% (Un 8% para cada deporte si se hacen cuatro).

Actividades en la naturaleza.- 6°h

Concursos de Atletismo.- 8%

Teoría.- 2%

No se han puesto las décimas de punto.

Sistemas para evaluar:

Proponemos que se haga en la última sesión de cada unidad didáctica, con lo que tendríamos tres notas mínimo en cada crédito. Deben realizarse pruebas objetivas, respetando conjuntamente la norma y el criterio ("X" marca es insuficiente, *norma*, pero como has mejorado tu registro anterior apruebas por rendimiento personal, *criterio*). Las unidades didácticas que tengan continuidad (deporte I) deben exigir la consecución de unos mínimos para poder pasar al siguiente crédito. Proponemos la evaluación continua, por lo cual la última nota que se registra es la media de todo el curso.

En el desarrollo de las cualidades físicas, cada una va por su lado y no excluye a los alumnos para la siguiente. Si alguno no alcanza los mínimos de fuerza, no le impide realizar la velocidad.

Proponemos que al finalizar el año se hagan evaluaciones de recuperación de unidades didácticas no superadas.
